



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ "COMPROSIL" LTDA
NIT 820001791-7**

Junio 26 de 2025

INFORME ANUAL DE RESULTADOS PERÍODO ECONÓMICO 2024

Estimados Asociados a la Cooperativa Multiactiva de Profesores de la Institución Educativa Silvino Rodríguez "COMPROSIL". El presente es el Informe Anual de Resultados del período económico 2024, establecido en concordancia con el marco normativo que nos rige, y los informes presentados ante ustedes en la XXXVII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS desarrollada el día viernes 14 de marzo de 2025 por parte del Representante Legal profesor WILLY RODRIGO CAMARGO VARGAS, El representante del consejo de administración profesor JOSE RAUL GIL GOMEZ, presidente del señalado órgano, Tesorera MYRIAM SALCEDO GUTIERREZ y los representantes de los comités de crédito, educación y solidaridad.

El presente informe anual contiene siete ítems que fueron puestos a consideración de la Asamblea:

1. Gerencia.

El Gerente de la Cooperativa, Willy Rodrigo Camargo Vargas, presentó su informe de gestión de la vigencia 2024 de acuerdo a los campos de acción: Trámites de orden legal, soporte tributario y cumplimiento del acuerdo cooperativo.

En los trámites se realizaron la actualización del registro mercantil ante la cámara de comercio y se presentó la declaración de renta correspondiente al año 2023 con ajustes, todo esto con el apoyo y gestión de la contadora de la cooperativa Fanny Ochoa Acosta.

Para el soporte tributario, también con el acompañamiento de la contadora Fanny Ochoa Acosta se gestionó ante la DIAN la readmisión al régimen tributario especial tal y como lo encargó la asamblea general ordinaria. Una vez realizado el estudio por parte de la DIAN. Esta entidad requirió subsanación de algunos documentos que fueron presentados en términos, pero no se logró esta readmisión por alguna información que aunque aparecía en la documentación no era clara de interpretación, dejando esta gran tarea para el siguiente año.

En cuanto al cumplimiento del acuerdo cooperativo, los consejos de administración, junta de vigilancia, tesorería, comité de crédito y demás comités promovieron prestar un buen y oportuno servicio siguiendo a cabalidad los estatutos cooperativos. Entre los que se resaltan:

- Organización XXXV Asamblea General de asociados
- Promoción de la recuperación de cartera vencida fundamentados en los estatutos de la cooperativa.
- Participación en todas las reuniones ordinarias del consejo de administración a las que fui invitado.
- Apoyo a tesorería relacionado con gestiones en bancos y movimiento de dineros entre cuentas buscando los mejores beneficios para la cooperativa.
- Se renovó el CDT con el rubro obligatorio de reserva de aportes para mejorar la rentabilidad de este dinero.
- Cumplimiento del reglamento de crédito el cual establece las normativas establecidas por el consejo de administración.
- Acercamiento a los docentes de la Institución Educativa que no están vinculadas a la cooperativa para lograr ampliar las afiliaciones.
- Actualización y promoción de la página Web de la cooperativa www.coimprosil.com
- Continuar el acompañamiento al proceso de empalme de la nueva contadora.

El Gerente Willy Rodrigo Camargo Vargas cerró su informe con un agradecimiento a todos los asociados que, a través de su fidelidad y entusiasmo, creen en este modelo económico solidario y que, con sus sugerencias, recomendaciones y acciones, hacen posible que la cooperativa mejore la prestación de sus servicios. Además, nombró algunos aspectos importantes para el año 2025.

- Culminación del trámite Actualización régimen especial.
- Promover mayor participación de los comités.
- Gestionar capacitación en cooperativismo.
- El comité de crédito debe fomentar el cumplimiento del reglamento del crédito.
- Fidelización y crecimiento de la base social.
- Fortalecer la cultura solidaria y participativa.
- Generación de valor económico y social.
- Gestionar la adquisición de un equipo celular, de manera que se pueda adquirir un plan celular corporativo, ser registrado en la cooperativa Coeducadores y así los asociados puedan acceder al pago de las cuotas a través de Transfiya.

2. Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de administración José Raúl Gil Gómez y la secretaria Ingrid Lorena Castebianco Morales presentaron el informe, quienes agradecieron por el apoyo y reconocieron que el participar en esa labor es una experiencia valiosa y un honor colaborar en este importante proyecto que representa un símbolo de unidad y amistad. Durante el periodo en cuestión, se llevaron a cabo un total de seis reuniones como constan las actas 119 a la 124 de 2024 según libro de actas de consejeros, que incluyeron tanto sesiones ordinarias como extraordinarias, en las cuales estuvieron presentes los miembros del Consejo de Administración, representantes de la junta de vigilancia, la tesorera y el gerente. Durante estas reuniones se abordaron una variedad de temas, tales como:

- ✓ Distribución de responsabilidades dentro del consejo de administración.
- ✓ Formación de los comités de crédito, solidaridad y educación.
- ✓ Confirmación del cargo del gerente y la tesorera.
- ✓ Estrategias para la recuperación de cartera morosa.
- ✓ Directrices para el pago de cuotas.
- ✓ Propuestas para reactivar la concesión de créditos.
- ✓ Ejecución de presupuestos destinados para fines específicos
- ✓ Planificación y organización de la XXXVII Asamblea de Asociados.
- ✓ Asignación de recursos destinados para la mencionada asamblea.

Entre otros aspectos, ratificaron que por unanimidad de los consejeros se dispuso continuar con el gerente Willy Rodrigo Camargo Vargas y la tesorera Myriam Salcedo Gutiérrez, quienes han demostrado un compromiso excepcional y una habilidad destacada en sus respectivas funciones.

En cuanto a la cartera de deudores morosos, se informó que, con llamadas telefónicas y diálogos directos, se logró recuperar una parte significativa de la cartera vencida hasta la fecha. Además, se ha extendido invitaciones a otros deudores para regularizar sus cuentas con la cooperativa o establecer acuerdos de pago que beneficien a ambas partes.

Se establecieron Instrucciones para el pago de cuotas, para lo cual se aprobó recibir el pago de cuotas de crédito exclusivamente a través de la cooperativa Coeducadores o directamente en la tesorería, con el fin de evitar la retención del impuesto del 4 x 1000 al Banco de Bogotá.

En vista del saldo elevado en las cuentas, se han formulado estrategias para fomentar el crédito, con el objetivo de dinamizar los fondos disponibles con una tasa de interés del 1% por un período determinado. Además, se ha impulsado la afiliación de nuevos miembros y se han promocionado las líneas de crédito.

El monto aprobado para la celebración del cumpleaños de la Institución Educativa Silvino Rodríguez se asignó para la sala de lectura y actividades propias del área de artística, con la aclaración que dichos recursos están aprobados, pero se está a la espera de la solicitud respectiva para que se han desembolsados, y cumplir así el objetivo.

Además, se organizó la actual asamblea que se desarrolló en el municipio de Villa de Leiva con el propósito de incentivar la participación del 100% de los asociados y fortalecer los lazos de amistad y cooperativismo de los mismos, así por unanimidad se optó por realizarla en el Hotel Santa Viviana, dado que demostraron ofrecer un servicio de calidad y adaptarse a los requerimientos de eventos importantes como este, ajustando las adecuaciones necesarias para cumplir con la programación establecida para esta ocasión especial.

3. Tesorería.

La Tesorera Myriam Salcedo Gutiérrez hizo lectura del informe de tesorería, el cual se presenta a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024, se gestionaron y aprobaron 2 créditos de afiliación cada uno por un valor de 3.000.000 con plazo máximo de 12 meses; 25 créditos ordinarios, 12 créditos extraordinarios, y 3 créditos de educación.

El año 2024 cierra con un total de 51 créditos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, con énfasis en las líneas ordinarias con valores entre 500.000 y 15.000.000 y extraordinarias con valores entre 15.000.000 y 20.000.000, ofreciendo soluciones rápidas y adaptadas a las necesidades individuales de los asociados. Se destacó la competitividad de las tasas de interés, con un 1% mensual para créditos de afiliación, ordinarios y extraordinarios, y un 0.6% mensual para créditos educativos.

Los montos de los créditos oscilaron entre 500.000 y 20'000.000, con plazos de devolución flexibles de 1 a 24 meses, y se observó una demanda significativa en la línea de créditos ordinarios. Además, se efectuaron devoluciones de aportes a 5 afiliados por un valor total de 23'216.743 pesos y se otorgó auxilio para acompañar en momento de duelo para un afiliado, demostrando el compromiso y la solidaridad de la cooperativa con el bienestar de sus miembros.

En cuanto a los gastos administrativos y financieros, se realizaron pagos a entidades como la Cámara de Comercio y la DIAN, así como a servicios como la actualización de la página web, gastos de la asamblea, los honorarios del Revisor Fiscal y Contador, y las bonificaciones de Gerencia y Tesorería. Se enfatizó que los detalles contables de estos desembolsos se abordarán en el informe contable.

Finaliza el informe señalando que la cooperativa cuenta con 68 afiliados, de los cuales 55 tienen descuentos por nómina y 11 que realizan pagos por ventanilla, con nostalgia da a conocer el retiro de 3 afiliados quienes en su momento fueron fundadores de esta cooperativa y en contraste se dio la bienvenida a 10 nuevos afiliados. La señora tesorera manifiesta que la asamblea en el año 2023 aprobó incrementar el valor de la cuota mensual del afiliado, de modo que se pasara de 70.000 a 80.000 pesos, la señora tesorera aclara que dicha solicitud no fue posible ya que desde la Tesorería municipal no fue aceptada puesto que no se contaba con un documento que consignara las firmas de todos los asociados.

4. Junta de vigilancia

La integrante de la junta de vigilancia Claudia Monroy Hernández, presento el siguiente informe:

Durante la vigencia del 4 de marzo de 2024 al 14 de marzo de 2025 el consejo de administración realizó 6 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias, a las que asistieron los miembros principales y suplentes, sus actividades durante las mismas están consignadas en las actas respectivas desde la 119, hasta la 124 que fueron aprobadas.

El Comité de vigilancia como órgano de control del Consejo de Administración asistió a cada una de las reuniones y fue garante en el cumplimiento de los estatutos y el reglamento de crédito, así mismo exaltó la responsabilidad y compromiso del consejo de administración lo cual se evidencia en el informe de la señora tesorera, por otra parte, el consejo siempre estuvo trabajando bajo los principios de responsabilidad y transparencia.

La junta de vigilancia resalta que la buena gestión y liderazgo del Consejo de Administración, se reflejó en los estados de cuentas presentados por la señora tesorera y el señor gerente consecuentes con los balances del revisor fiscal y la contadora de la cooperativa.

La junta estuvo conformada por los asociados: Tulia Soracá Roa, Henry Camargo Neira, Sandra Fúquene Suspes, Yolanda Bibiana Molina García y Arledy Hernán Moreno Camargo.

5. Crédito.

Por solicitud del comité de crédito el gerente Willy Rodrigo Camargo socializo el siguiente informe: Durante el año 2024, el proceso de crédito de la cooperativa, se realizó de forma ágil, facilitando su desembolso y su utilidad para beneficio de los afiliados.

Las solicitudes de créditos fueron desde \$100.000 hasta \$20'000.000, siendo ampliamente utilizado el máximo crédito ordinario el cual va desde 100.000 hasta los 15'000.000 con el plazo establecido para los pagos desde un mes hasta 24 meses o pagos únicos.

Los intereses corrientes, se liquidaron al 1.0% sobre saldos vencidos y los intereses de mora al 1.5% sobre la cuota pactada; para el crédito educativo el interés establecido fue del 0.6% y el interés de mora fue de 1.5% con plazo máximo de pago de 1 año.

Los créditos se otorgaron según lo establecido por el consejo de administración y consignados en el reglamento del crédito y se solicitó de manera formal la cultura de pago de las deudas para beneficiar a todos los afiliados que requieren del servicio de COIMPROSIL

6. Solidaridad.

La representante del comité, la asociada, María Emilse Rojas Gil dio a conocer los rubros que se usan para apoyar a los asociados que enfrentaron situaciones difíciles durante el año 2024. Aunque en el año no hubo fallecimientos de familiares de los asociados, Coimprosil siempre con espíritu de solidaridad con sus asociados, ofreció un arreglo floral por la muerte de la asociada Esperanza Navas con costo de 100000, el cual se hizo llegar a la familia.

7. Educación.

Por solicitud del comité de educación el gerente Willy Rodrigo Camargo socializo el siguiente informe: El comité de Educación hizo sus aportes para la organización de la Asamblea del presente año. A su vez viene promoviendo y planeando capacitación sobre cooperativismo, con base en los principios y valores del cooperativismo y centrados en educar, informar y capacitar a los asociados, apoyando la labor del Consejo de Administración en su misión de alcanzar el crecimiento social y económico de la cooperativa y sus asociados.

Se propuso que para el año 2025 se mantenga capacitando y actualizando en temas relacionados al cooperativismo, esto con el fin, de fortalecer la cooperativa con los aportes de los asociados en conocimientos e ideas para el crecimiento de la misma.



WILLY RODRIGO CAMARGO VARGAS
Representante Legal